

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Entidad Local Autónoma de Algallarín

BOP-A-2024-4749

Por Resolución de la Presidencia 2024/943 de fecha 22/11/2024 se han aprobado las bases para la selección mediante concurso de personal laboral temporal, con el objeto de atender las necesidades urgentes e inaplazables de realizar contratación laboral, por concurso, turno libre de 2 JARDINEROS, a tiempo parcial con una duración de 6 meses, a tiempo parcial, con un 75% de la jornada legalmente establecida, en base al PROYECTO DEL PLAN PROVINCIAL "DIPUTACIÓN INVIERTE" DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LAS ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PROGRAMA DE EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES.ALGALLARÍN 2024. (Exp: Gex:980/2024) de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba al amparo de lo previsto en el artículo 15 del TRET, **documento electrónico 604A 9C5C B7D9 D38C D5C2.**

Quienes deseen participar en las pruebas selectivas podrán solicitarlo presentando ANEXO I Y ANEXO AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS que se dirigirá a la Presidenta de la Entidad Local de Algallarín y durante el plazo de 3 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la sede electrónica de la Entidad Local Autónoma de Algallarín,dirección <https://www.algallarin.es> (sin perjuicio de su difusión a través de otros medios o redes).

Las solicitudes de participación podrán presentarse en los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El modelo de ANEXO I Y ANEXO AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS para tomar parte en el proceso selectivo será el que figura como Anexos a las presentes bases. En la INSTANCIA AUTOBAREMADA DE MÉRITOS deberá especificarse todos los méritos valorables que se aleguen y SE ACREDITARÁN CUANDO LOS CANDIDATOS SEAN REQUERIDOS PARA ELLO (NO EN EL MOMENTO DE PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS).

Algallarín, 22 de noviembre de 2024.- La Secretaria- Interventora de la E.L.A de Algallarín, Esperanza Garzón Huertas.

